

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Orientación 2003/131/CE del Banco Central Europeo, de 5 de diciembre de 2002, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el Sistema Europeo de Bancos Centrales

(BCE/2002/10)

(Diario Oficial de la Unión Europea L 58 de 3 de marzo de 2003)

En la página 32, en el número 4 del activo:

en lugar de: «Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro»,

debe decir: «Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro».
